

Informe  
Anual  
2019

11 de diciembre

2020

El Colegio Oficial de Físicos presenta la actividad colegial llevada a cabo durante el año 2019.

Colegio Oficial de Físicos

## Carta del Presidente



**E**stimados colegiados:

En un momento complejo como el que estamos afrontando, es un placer para mí presentar a la Asamblea la memoria de actuaciones y económica del ejercicio 2019. La pandemia derivada del Covid-19 ha alterado el funcionamiento ordinario de todas las organizaciones y, en particular, la organización de actos como las Asambleas. Las medidas excepcionales publicadas por el Gobierno nos han permitido adaptarnos a las circunstancias trabajando con plazos y formatos adaptados a esta nueva realidad.

Como muchos “históricos” del Colegio conocéis, hace años era costumbre celebrar la Asamblea anual en diciembre, en un salón de actos del CSIC, con un vino de Navidad al finalizar la reunión. Lamento que las circunstancias no nos permitan compartir un vino al final de la Asamblea de 2020. Un momento que nos vendría muy bien para conversar y cultivar las relaciones personales, esas relaciones que cohesionan un colectivo y lo hacen más fuerte. Vendrán, espero, tiempos mejores en los que volver a reconectar personalmente. Mientras tanto, tenemos que sacar provecho de los medios telemáticos que nos van a permitir cumplir con nuestro deber y presentaros la memoria de actividades y de resultado económico del ejercicio 2019.

Empezando por los resultados económicos, cerramos 2019 con un beneficio de 17.219,11 EUR. derivado principalmente del esfuerzo colegial, unido a una estricta gestión en contención de gasto y un alto desempeño por parte del personal del Colegio. En la memoria económica podréis examinar el balance y la cuenta de resultados que presentamos para vuestro análisis y, aprobación si procede. Este año damos un paso más para asegurar que las cuentas son un reflejo fiel de la actividad desarrollada por el Colegio: de manera voluntaria, hemos decidido auditar estas cuentas y nos comprometemos a dar continuidad a estas auditorías para garantizar que los fondos del Colegio se gestionan correctamente.

En cuanto a las actividades desarrolladas, que podréis examinar en esta memoria, destacaría las acciones de formación, jornadas divulgativas y relaciones institucionales que hemos mantenido con el firme propósito de que dar a conocer nuestra profesión y las diferentes vertientes de ejercicio profesional que esta tiene.

Quiero terminar esta carta, haciendo mención al proceso electoral desarrollado durante 2019. Por primera vez, hemos celebrado unas elecciones a la Junta del Colegio con varias candidaturas y creo que debemos congratularnos de ello. En primer lugar, todos somos conscientes de que en los tiempos acelerados que vivimos, es difícil encontrar personas que, desde el compromiso individual decidan dedicar parte de su tiempo a trabajar voluntariamente por un proyecto colectivo de envergadura como es el Colegio. Quiero dar las gracias a los integrantes de ambas candidaturas por ofrecer sus capacidades y esfuerzo al Colegio, agradecer a los colegiados su participación en estas elecciones y felicitar a la candidatura electa.

El proceso electoral se desarrolló conforme a unas normas que nos rigen desde hace mucho tiempo y nos permitió detectar aspectos que pueden y deben mejorarse para facilitar futuras elecciones. Es por ello que, en 2020 se ha creado una comisión para la revisión del reglamento electoral con el objetivo de revisar los procesos electorales de otros colegios profesionales y proponer una actualización de nuestro reglamento de régimen interno. Espero que este trabajo que presentaremos en una próxima Asamblea, nos permita convocar las próximas elecciones dando la mayor facilidad para la participación de todos los colegiados y, a la vez, la mayor garantía para que con nuestros votos sigamos construyendo la organización que queremos.

Me despido agradeciendo la inestimable colaboración de todos los colegiados que día a día aportáis ideas y dedicación, de los representantes en los distintos órganos de gobierno y comisiones y de nuestros trabajadores. Gracias a todos vosotros seguimos trabajando por la profesión del físico en España y haciendo entre todos un Colegio de Físicos fuerte y conectado.

*Gonzalo Echagüe*

---

## Actividad Colegial 2019

---

En el presente informe reflejamos la actividad colegial que se ha llevado a cabo durante el año 2019. En él mostraremos el detalle de:

- Balance anual de colegiaciones
- Principales actuaciones
- Deontología profesional
- Bolsa de empleo
- Peritos judiciales
- Visados
- Relaciones institucionales, eventos y actividades
- Formación
- Convenios de colaboración
- Comunicaciones y publicaciones

### Balance anual de colegiaciones

La gestión y análisis de las colegiaciones que se producen año sobre año en el Colegio de Físicos es un aspecto esencial a la hora de impulsar las actividades y la vida colegial.

El Colegio de Físicos en el año 2019 se ha caracterizado por una disminución tanto en el número de nuevas colegiaciones como en las bajas, resultando un neto que disminuye la base colegial en I colegiado con respecto al pasado ejercicio.

Esta tendencia parece invertirse en el ejercicio 2020 en el cual durante estos primeros diez meses hay un incremento en el balance de colegiados.

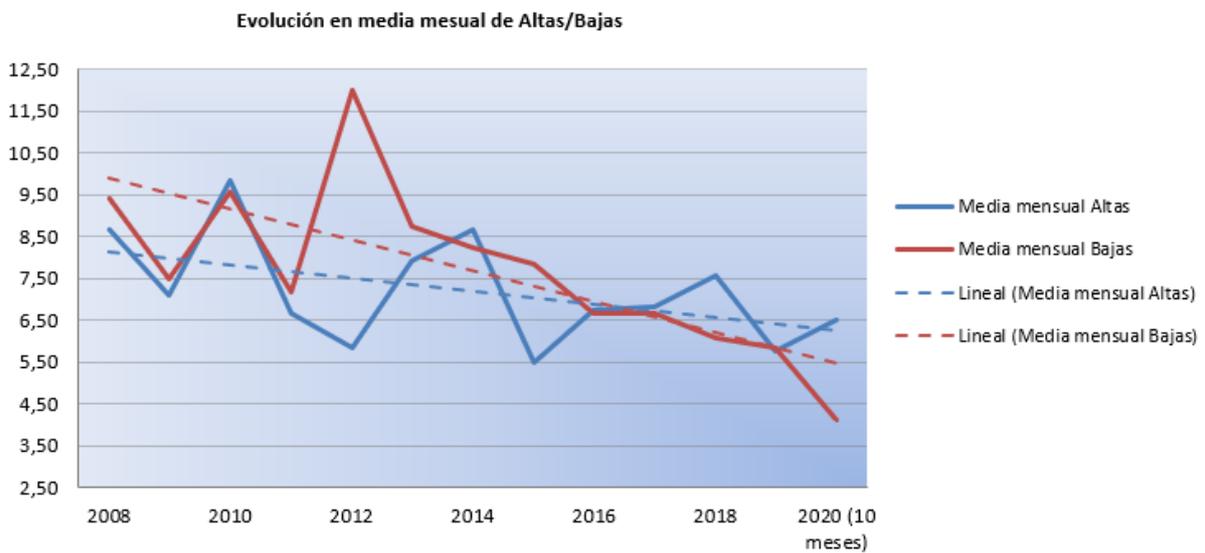
Independientemente de ello se continúa trabajando en un mayor acercamiento de los titulados en Física al Colegio, así como una fidelización de los actuales colegiados para minimizar lo máximo posible el número de bajas. Para ello continúa siendo necesario trabajar con ahínco en una propuesta de

servicios de alto valor añadido que tanto los colegiados como los futuros colegiados perciban de forma positiva y cercana favoreciendo la colegiación y la fidelización de los actuales miembros.

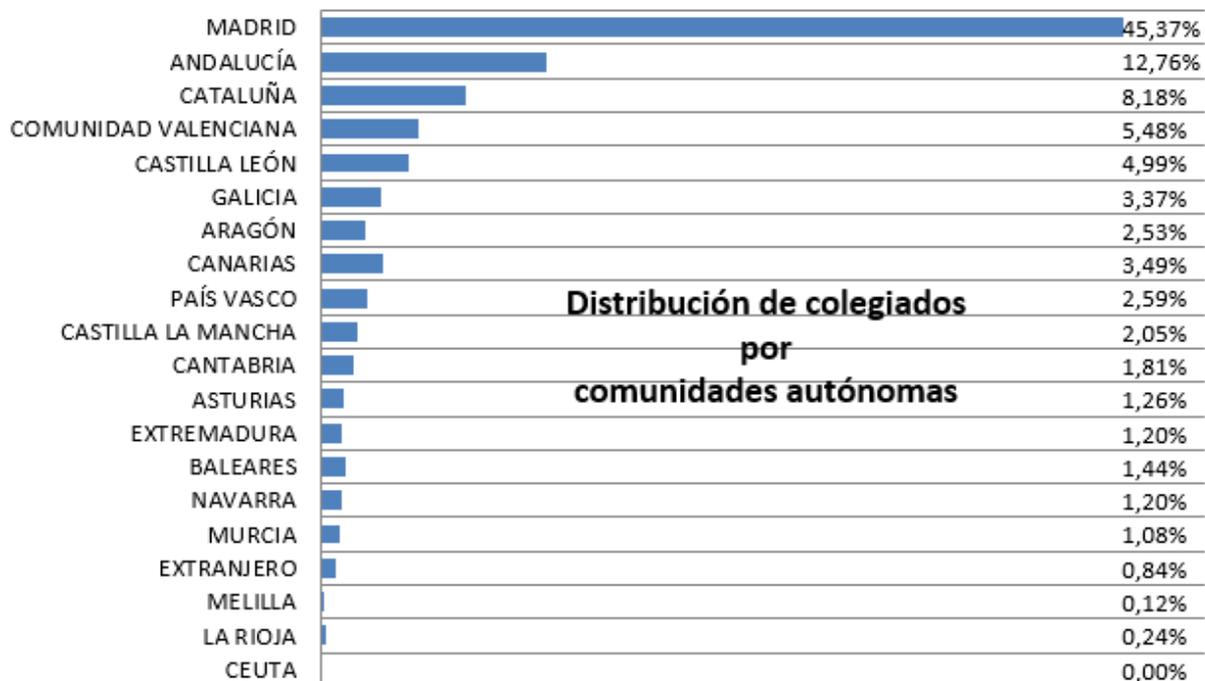
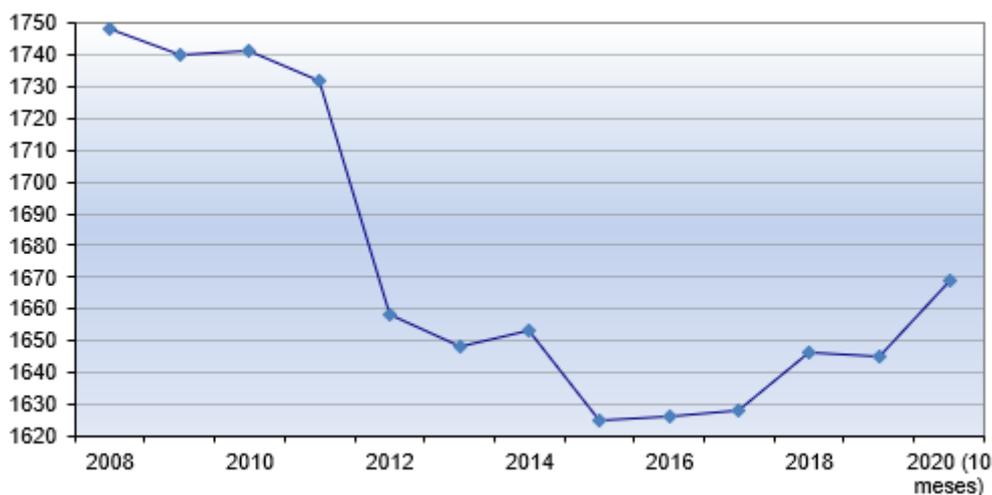
En cuanto al número total de colegiados, en base a los datos anteriores la tendencia es creciente, llegando a finales de 2019 a contar con un total de 1645 colegiados, cifra que se ve incrementada en estos meses de 2020, alcanzando los 1669 colegiados al término del mes de octubre.

Principales indicadores					
	2016	2017	2018	2019	2020*
Altas	81	82	91	69	65
Bajas	80	80	73	70	41
Nº de colegiados	1626	1628	1646	1645	1669

\* Los datos corresponden a 31/10/2020



**Nº de Colegiados**



---

## Registro de Sociedades Profesionales

---

En base a la publicación del pasado 16 de marzo de 2007 de la Ley de Sociedades Profesionales, todos los Colegios tienen la obligatoriedad de crear un Registro de Sociedades Profesionales, a lo que el Colegio de Físicos dio el correspondiente trámite con su creación.

Durante el año 2019 se ha registrado ninguna sociedad profesional y se ha producido una baja, contando el colegio en la actualidad con un total de 5 Sociedades Profesionales.

### Principales actuaciones

En el año 2019 se desarrolló un proceso electoral, que, si bien en el Colegio se llevan celebrando desde su creación en base a nuestro marco normativo, en esta ocasión por vez primera tuvo lugar con la concurrencia de dos candidaturas.

En dicho proceso se renovaron los cargos de secretaria, tesorero, vocales 2º, 5º y reservas, celebrándose una campaña electoral por parte de las dos candidaturas que concurrían a los comicios, que concluyó con la celebración de la Asamblea General el día 16 de noviembre, jornada en la que tuvieron lugar las votaciones.

Como resultado de dichas votaciones se publicó el acta de escrutinio y una vez revisada esta, la Junta Electoral publicó el acuerdo de proclamación de la candidatura más votada, tomando posesión el 25 de noviembre.

La candidatura electa, con un respaldo del 70% de los votantes, fue la integrada por los siguientes colegiados:

- Secretaria: Alicia Torrego Giralda
- Tesorero: Carlos Llanos Lecumberri
- Vocal 2º: Mª Rosario Heras Celemin
- Vocal 5º: Alberto Pérez Rozos
- Vocal Reserva: Mª Luz Tejeda Arroyo, Jerónimo Vida Manzano, Silvia Rueda Sánchez

En noviembre de 2019 se produjo la dimisión del Vicepresidente y Director de Proyectos, Jose Francisco Castejón Mochón, cargo que ha pasado a ocupar en octubre de 2020 Alberto Virto Medina, estando en la actualidad la Junta de Gobierno del Colegio formada por los miembros que pueden consultarse en <http://www.cofis.es/elcolegio/junta.html#junta>

Para la celebración del periodo electoral con la concurrencia de varias candidaturas, fue necesario el desarrollo de procedimientos específicos por lo que la Junta entrante creó una comisión de trabajo para analizar y reformar, si es necesario, el Reglamento de Régimen Interior del Colegio con respecto al articulado relativo al proceso electoral.

Asimismo, la Junta ha puesto en marcha otras dos comisiones de trabajo:

- Comisión Ejecutiva, integrada por Gonzalo Echagüe (presidente), Alicia Torrego (secretaria), Charo Rey (vocal 1ª), Mª Rosario Heras (vocal 2ª) y María Luz Tejeda (gerente) con el fin de seguir el día a día del Colegio de forma más participativa y ágil.
- Grupo de trabajo de Educación y Docencia, integrada por los colegiados Jerónimo Vida, Fernanda Miguélez, Carlos Rodríguez, Silvia Rueda y M.ª Luz Tejeda, con el propósito de tratar de forma específica los aspectos relacionados con la parte académica y educativa.

Este marco organizativo ha permitido continuar con lo que ya se avanzaba en ejercicios anteriores, ya que la Junta de Gobierno del Colegio considera que es necesario realizar un exhaustivo análisis de la situación colegial estableciendo una definición completa de la estrategia que se debe adoptar e implantar las acciones y medidas necesarias para asegurar su viabilidad futura. En este marco se continúa trabajando en los 7 ejes de actuación definidos:

<b>Eje 1</b>	Aspectos Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Misión del Colegio de Físicos</li> <li>- Modelo de representación: Delegaciones, Comisiones y representantes oficiales</li> <li>- Adaptación del colegio al proceso de reforma de los colegios profesionales</li> </ul>
<b>Eje 2</b>	Los colegiados y el servicio público	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activación y acercamiento del Colegio a los colegiados</li> <li>- Formación a los colegiados</li> <li>- Captación de colegiados</li> <li>- Servicios a los colegiados</li> <li>- Servicio público</li> </ul>
<b>Eje 3</b>	Organización e infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelo organizativo</li> <li>- Gestión de personas</li> <li>- Recursos materiales</li> </ul>
<b>Eje 4</b>	Dimensión económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Captación de Fondos</li> <li>- Gestión Económica</li> </ul>
<b>Eje 5</b>	Defensa de la profesión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento y adaptación a los cambios normativos estructurales en la regulación de la profesión y los servicios profesionales.</li> <li>- Modificación de estatutos</li> <li>- Seguimiento y actuación en normativa sectorial</li> </ul>
<b>Eje 6</b>	Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bolsa de Empleo/Agencia de colocación</li> <li>- Ventajas del colectivo</li> <li>- Formación</li> <li>- Otros</li> </ul>
<b>Eje 7</b>	Comunicación y relaciones institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación</li> <li>- Relaciones institucionales</li> </ul>

Es en relación con este marco de trabajo con el que la Junta de Gobierno retoma los trabajos de diseño de un Plan Estratégico estableciendo la definición de nuestro Objeto social, nuestra Misión y los fines que el Colegio tiene.

#### Objeto social

El Colegio Oficial de Físicos es una entidad sin ánimo lucrativo constituida como corporación de derecho público de interés general, creado por Ley 34/1976, y reconocido por el Estado para la representación en exclusiva del colectivo profesional\*

\*Ley de Colegios Profesionales (y artículo 36 de la Constitución Española).

#### Misión

La representación del colectivo de los físicos en España, la ordenación de su ejercicio profesional, la defensa de los intereses de la profesión regulada del físico y velar por el cumplimiento de los deberes profesionales y deontológicos.

#### Fines

- Ordenación del ejercicio de la profesión regulada de físico en España
- Defensa de los intereses de la profesión
- Representación institucional exclusiva de la profesión de físico
- Protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados

Si bien en 2019 se ha intentado seguir trabajando de forma activa en cada uno de los ejes definidos, destacamos en este punto la actividad del Colegio referida a su estrategia de defensa de la profesión (Eje 5), línea de actuación que ha continuado definida por tres ejes principales:

1. La preparación y defensa ante los cambios normativos anunciados
2. La protección y salvaguarda de nuestras competencias
3. La activación y acercamiento del Colegio a los colegiados

#### 1.- Preparación y defensa ante los cambios normativos

---

En ejercicios anteriores hemos detallado de manera pormenorizada la situación con respecto a dos normativas de especial interés para el Colegio: el Anteproyecto de Ley de servicios y colegios profesionales y el RD de trasposición de la nueva Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales. En el primero de los casos no se ha producido hasta el momento ningún avance ni retroceso con respecto a su desarrollo por lo que desde el Colegio se continúan haciendo las labores de seguimiento con el fin mantener actualizada toda la documentación para el momento en el que este desarrollo normativo vuelva a ser analizado.

Con relación al RD de trasposición de la Directiva de Reconocimiento de cualificaciones profesionales, desde el Colegio se continúa trabajando en la adaptación de procedimientos de actuación y de reporte en base a lo que desde la Administración se nos demanda.

Se recuerda que los pilares básicos que el Colegio mantiene son los que se relacionan a continuación:

<ul style="list-style-type: none"><li>• Mediante nuestra profesión se desarrollan actividades de especial interés público, que repercuten en la salud, la seguridad de las personas y sus bienes y en el medio ambiente</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Nuestra profesión debe de tener los mismos derechos y obligaciones que el resto de las profesiones con las cuales compite y/o colabora en su ejercicio profesional en el mercado de trabajo.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La colegiación en nuestra profesión supera el test basado en los criterios de no discriminación, necesidad, proporcionalidad y no sustitución.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• La necesidad de la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• El control disciplinario o deontológico no puede ejercerse por una entidad de pertenencia voluntaria</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Inclusión en las referencias a visados de Colegios profesionales a nuestra entidad ya que se menciona solamente profesiones técnicas</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Replanteamiento de los sistemas de certificación de profesionales</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Representación de nuestra profesión en los Grupos de Trabajo que en su día compilen las reservas de actividades establecidas en las leyes.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Respecto de las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPTs) de las Administraciones Públicas y de los pliegos de condiciones de las licitaciones, la prohibición de que se establezcan restricciones al ejercicio profesional, así como la determinación de profesiones concretas (no habiendo más restricciones que las posibles reservas de actividad legales).</li></ul>

## 2.- Protección y salvaguarda de nuestras competencias

---

El Colegio realiza continuamente acciones de promoción de la profesión del Físico. Muchas de ellas se ponen en marcha por iniciativa de colegiados individuales que solicitan el apoyo del Colegio en aspectos que afectan a su actividad y en otros casos consisten en la participación en actividades y procedimientos de universidades, administraciones públicas y otras entidades.

Los principios básicos que argumentan la actuación en este campo son:

1 Importancia de conocer en profundidad la contribución que los profesionales científico-técnicos realizan a los diferentes sectores productivos.
---

2. Importancia de la movilidad con plenas garantías de calidad, tanto en cuanto a formación como a ejercicio profesional.
---

3 Reconocimiento profesional de nuestros ejercientes.
---

Estos tres aspectos unidos al firme convencimiento de la **no exclusividad en cuanto al ejercicio profesional, y la ausencia de reservas de actividad** en el ámbito científico-técnico, confiere a nuestra profesión una clara desventaja competitiva, marcada por la ausencia de marco normativo adecuado.

Desde esta perspectiva, tanto la vertiente formativa como la profesional se basan en:

1. Promoción de la labor de las profesiones de científico-técnicas en todas sus vertientes de ejercicio profesional
2. Velar por una actividad profesional en régimen de libre competencia
3. Tratar de conseguir el mayor nivel de empleo de los titulados/profesionales
4. Promoción de la formación continua y excelencia profesional
5. Apoyo a la innovación y la iniciativa emprendedora
6. Promoción de sus disciplinas en la sociedad

En este año 2019, merece la pena destacar por una parte la presentación que del Colegio y nuestro ejercicio profesional se ha hecho a nivel institucional, destacando de forma concreta:

- Ante el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con objeto de continuar trabajando en la regulación de la profesión.
- Ante el Ministerio de Ciencia e Innovación en la Agencia Estatal de Investigación

Por otro lado, y complementando las acciones anteriores, en este año 2019, merece la pena resaltar algunas de las actuaciones que el Colegio ha llevado a cabo en el ámbito de los pronunciamientos relativos a temas muy diversos de nuestro ejercicio profesional, mencionando los siguientes:

- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social:
  - «Orden SCB/94/2019, de 4 de febrero, por la que se desarrolla la composición y régimen de funcionamiento del Consejo Asesor de Sanidad y Servicios Sociales», en donde no figuraba el Colegio, y tras solicitar su inclusión se publicó en BOE la modificación de la orden ministerial, ampliándose el número de vocalías incluyendo la presidencia de nuestro colegio.
  - Consulta pública previa sobre el *proyecto de Real Decreto por la que se modifican distintas normas con objeto de proteger la salud de las personas frente a las pseudoterapias.*
- Ministerio de Educación y Formación Profesional, a través de UP con respecto al *Proyecto de Real Decreto por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones*, solicitando la adecuada participación, formalmente articulada, de las organizaciones colegiales en el diseño, implantación y monitorización del Marco Español de Cualificaciones.
- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades con relación con la *consulta pública previa sobre el proyecto de orden por la que se modifica la orden ECD/2654/2015, de 3 de diciembre, por la que se dictan normas de desarrollo y aplicación del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, en lo que respecta a los procedimientos para la homologación y declaración de equivalencia de títulos extranjeros de educación superior*, donde se solicitaba mantener o aumentar la participación de los colegios profesionales en los procedimientos regulados por estas normas.
- Ministerio de transporte, movilidad y agenda urbana con relación al *Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.*
- Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico con relación a la *consulta pública previa del Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el RD 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios*, solicitando nuevamente la inclusión de nuestros titulados como técnicos competentes.
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en relación con:
  - *Consulta pública previa relativa al Proyecto de Real Decreto por el que se actualiza el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias aprobado por el RD 1890/2008, de 14 de noviembre*, solicitando nuestra participación en la elaboración del articulado dada la estrecha relación del asunto tratado con nuestro ejercicio profesional.
  - *Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes.*

- Comunidades autónomas:

- Madrid: En la Consejería de Sanidad sobre el *Proyecto de Orden del Consejero de Sanidad por la que se modifica la Orden 558/2018, de 8 de junio, por la que se crea el Observatorio de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid y se establece su composición, organización y funcionamiento*, solicitando la inclusión de nuestro Colegio en la composición del Pleno.
- País Vasco: En relación con el *Anteproyecto de Ley de Cambio Climático del País Vasco*.
- Andalucía: En relación con:
  - *Proyecto de Decreto por el que se regula el Área de Investigación del Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía*.
  - *Proyecto de Decreto por el que se regulan los órganos de ética asistencial y de la investigación biomédica en Andalucía*.

Aspecto común a todas las CCAA es que en el ejercicio 2019 el Colegio ha enviado escritos a todas las Consejerías de Sanidad, informando de las altas y bajas de especialistas sanitarios que han tenido lugar en el año, al mismo tiempo que ha informado acerca de los físicos especialistas actualmente colegiados y ejercientes en cada una de las CCAA.

- Entorno empresarial/investigador:

- CSN. - Pronunciamientos periódicos realizados ante nueva normativa que el Consejo de Seguridad Nuclear realiza o ante publicación de plazas en OPIs en donde los titulados en física deben estar reconocidos.

Mención destacada merece en este punto la colaboración prestada desde el Colegio a colegiados que a título individual se han puesto en contacto con COFIS para solicitar ayuda en la presentación de peritajes y proyectos o en que sean reconocidas las competencias de un Físico para la realización de determinados trabajos docentes o profesionales.

En 2019 han sido objeto de emisión de informe formal de apoyo colegial las siguientes funciones profesionales:

- Tecnologías de la información y las comunicaciones, urbanismo, diseño y ejecución de proyectos, aplicaciones técnicas, medio ambiente, prevención de riesgos, energía, meteorología, acústica y electrónica.
- Docencia y formación en ámbitos técnicos y sanitarios.

Asimismo, dentro del seno de la UICM y de la UP, entidades de las cuales el Colegio forma parte, se realizan acciones de defensa de la actividad de los profesionales, estando en todo momento coordinados para que los mensajes estén enfocados del mismo modo.

A modo de resumen de todo lo anteriormente expuesto, incidir en la importancia de la colaboración de los colegiados para disponer de información acerca de la situación de los Físicos en cada sector y/o comunidad autónoma y para proponer acciones que redunden en un beneficio común para todos.

### **Estadística de profesionales sanitarios colegiados**

Continuando con nuestro ejercicio en el sector sanitario, el Instituto Nacional de Estadística (INE) solicitó al Colegio en 2018, al igual que lo hiciera en ejercicios anteriores, información acerca del número de colegiados radiofísicos hospitalarios. Dando cumplimiento a esta solicitud y en base a los datos remitidos se publicó la Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados 2019 en la que los físicos radiofísicos hospitalarios han formado parte.

Los datos mostrados permiten conocer el número y el porcentaje de profesionales por comunidad autónoma y sexo, así como aquellos que están en ejercicio o no.

Esta información está también accesible en las publicaciones del INE Anuario Estadístico de España y España en Cifras, pasando a formar parte de las estadísticas oficiales de la OCDE y de la UE, a través de su Oficina de Estadística (Eurostat).

La actualización de los datos resulta, por tanto, de gran interés para el conocimiento de la realidad de nuestra profesión.

### **Registro Estatal de Profesionales Sanitarios**

El Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS) incorpora datos de todos los profesionales sanitarios autorizados para trabajar en España y dispone de una serie de datos públicos que permiten garantizar a los ciudadanos que los profesionales sanitarios que les atienden tienen la titulación adecuada y pueden ejercer su profesión. Nuestro Colegio, como entidad suministradora de datos en base a la Orden SSI/890/2017, de 15 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 640/2014, de 25 de julio, por el que se regula el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios cumplimentó los datos de los Especialistas en Radiofísica colegiados en el REPS.

### **3.- Activación y acercamiento del Colegio a los colegiados**

---

La principal fortaleza del Colegio es cada uno de los integrantes del mismo, cada colegiado, ya que es lo que le aporta la credibilidad y refuerza su liderazgo en las acciones que emprende. Es complicado medir el clima y grado de compromiso del colegiado, pero durante el año 2019, hemos continuado realizando diversas acciones para mejorar, retener y establecer un entorno de trabajo más colaborativo.

Seguimos realizando acciones para identificar las áreas de actividad y ejercicio de cada colegiado, de modo que este conocimiento nos permita avanzar en la identificación de necesidades del colectivo mediante una actitud de escucha con la que esperamos lograr poner en valor la labor que el Colegio realiza, lo que redundará en beneficio de nuestra profesión.

En relación con este trabajo, destacar que durante el año 2019 se ha organizado una nueva **reunión de peritos y/o proyectistas físicos colegiados**, donde se pusieron de nuevo en común las inquietudes de todos ellos, las acciones que el Colegio realiza, como se está trabajando esta línea de ejercicio profesional y los pasos que es necesario establecer para que el reconocimiento de esta labor sea fructífero.

### **Expedientes de habilitación para el ejercicio de la actividad**

Durante el año 2019, requeridos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se estudiaron cuatro expedientes de habilitación para el ejercicio de las actividades correspondientes a la profesión de Físico en España siendo en todos los casos aceptados.

### **Deontología profesional**

Durante el año 2019 no se ha cursado desde el Colegio ningún procedimiento sancionador a ningún colegiado.

En relación con el proceso electoral, se recibió la solicitud de algunos colegiados para analizar algunos aspectos que han generado controversia relacionados con la presidencia de la organización, la composición de la mesa electoral o la participación de la gerente en una de las candidaturas como vocal reserva. A finales del mes de diciembre la CD acuerda proceder a su análisis y sus trabajos se han alargado hasta el mes de julio de 2020 debido a la incidencia de la Covid-19. Asimismo, se informa que ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio se encuentra en ninguna situación de conflicto de intereses.

Merece la pena destacar en este punto qué tras la puesta en marcha del Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios, habilitando un procedimiento para tramitar y resolver las quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados que puedan provenir de cualquier usuario de los servicios profesionales, en 2019 no se ha recibido en el Colegio ninguna queja/reclamación a través de este canal.

## Bolsa de empleo

El Colegio, como parte activa de esta sociedad, es conocedor del momento económico y social en el que nos encontramos, y en base a ello ha venido desarrollando esfuerzos en relación con la Bolsa de empleo que se inició en el año 2003.

Mediante el envío de sus Currículum Vítae, nuestros colegiados tienen información puntual de un conjunto de ofertas laborales de los más variados sectores, localidades y del ámbito tanto privado como público. Los colegiados que están dados de alta en la Bolsa de empleo reciben, mediante correo electrónico y de forma detallada, información acerca de becas y ofertas laborales que el Colegio considera que pueden ser de su interés.

Durante el año 2019 han permanecido inscritos en la Bolsa de empleo 302 colegiados, dato inferior al del año anterior 2018. Es importante destacar que el porcentaje de colegiados inscritos en la Bolsa de empleo es inferior al 20% de la masa colegial, mientras que es de un 3% el porcentaje de colegiados que se encuentra en situación de desempleo, lo que podría ser indicativo por una parte de la situación general que como país estamos atravesando y al mismo tiempo la constante búsqueda de mejores oportunidades en el terreno laboral por parte de nuestro colectivo.

Evolución de las Altas en la Bolsa de Empleo

	2015	2016	2017	2018	2019
Altas	323	323	321	312	302

Evolución Altas Bolsa de Empleo

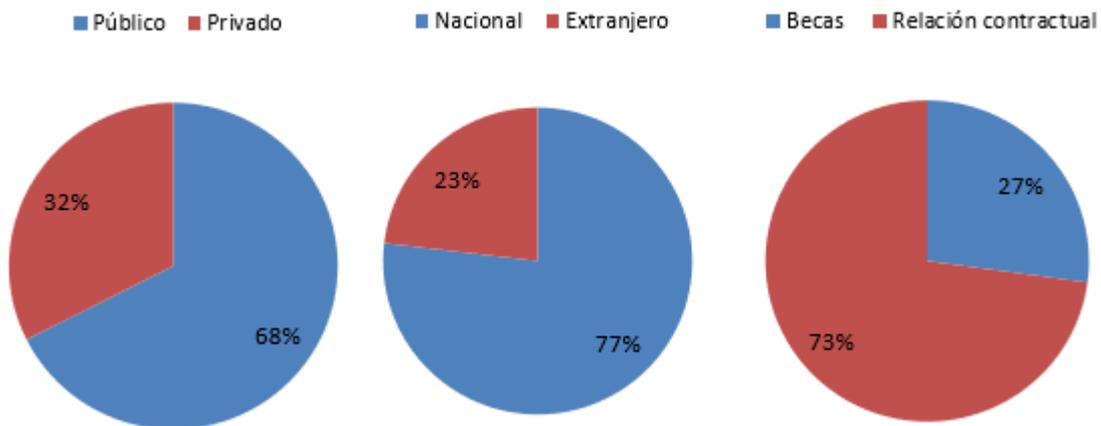


En 2019, se han seguido realizando esfuerzos en la búsqueda de ofertas de empleo privado, becas y ofertas de empleo público susceptibles de ser cubiertas por titulados en Física. Éstas se siguen gestionando a través de listas de distribución y mediante la actualización de la Web: <http://www.cofis.es/colegiado/colocacion.html> donde todos los colegiados mediante su usuario y contraseña pueden revisar dichas ofertas.

Merece la pena destacar que el Colegio, al ser de ámbito nacional, recibe ofertas de distintas localidades, lo que hace que este servicio tenga una gran dispersión territorial que lo hace más valorado y útil para nuestro colectivo. A título meramente enunciativo durante el año 2019, se han distribuido más de 400 ofertas de empleo público y privado, de los sectores más diversos, cuya distribución es la que se muestra en el siguiente gráfico.

Asimismo, son varias las entidades que contactan de forma regular con el Colegio con el fin de comunicar ofertas para la Bolsa de empleo, en los que los criterios de selección concuerdan con nuestro colectivo.

### Ofertas distribuidas



## Peritos judiciales

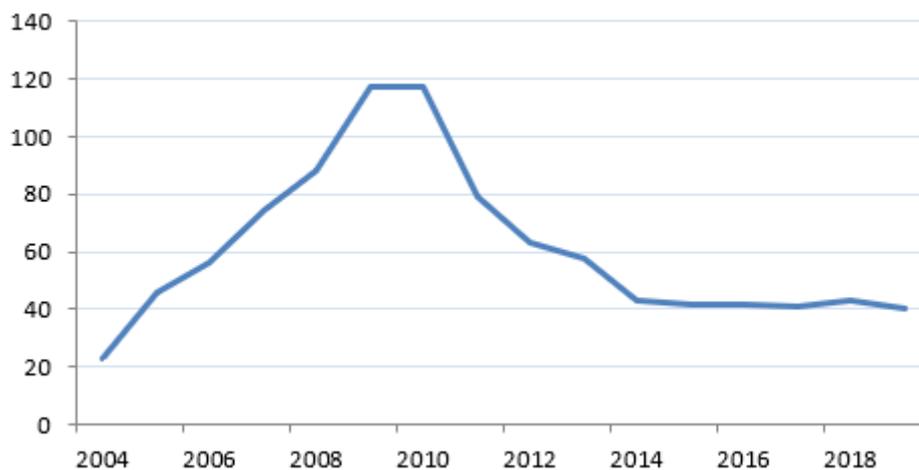
Cada año, el Colegio de Físicos, como miembro de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) elabora un listado de colegiados expertos en las distintas áreas susceptibles de peritar, que posteriormente serán adjuntados a los listados de los demás colegios integrantes de la UICM, y remitido a todos los juzgados y tribunales de dicha Comunidad, para su uso y para satisfacer las necesidades de expertos que pudieran tener en las distintas áreas.

Este año el número colegiados que se encuadra en la peritación permanece con una tendencia estable, siendo un total de 40 colegiados los interesados en esta área según se ha recopilado la información en 2019 para el ejercicio en el año 2020.

### Altas para el ejercicio en curso

	2015	2016	2017	2018	2019
Altas	42	42	43	43	40

### Evolución Altas Peritos



Como en años anteriores se ha promovido, tanto a los colegiados inscritos como peritos como a todos los interesados en este ejercicio, unas jornadas de profundización y preparación para la actividad pericial, organizadas por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.

Una vez más, tal y como se indica en la sección de publicaciones, se ha editado en el Colegio Oficial de Físicos (de forma independiente) un listado de todos los peritos profesionales físicos con el fin de distribuirlo a los decanatos de todos los partidos judiciales de España, promoviendo entre las entidades competentes la figura del físico como perito profesional en distintas áreas de especialización:

- Armamento
- Calidad
- Caracterización mecánica
- Contaminación acústica y vibraciones
- Contaminación atmosférica
- Contaminación electromagnética
- Contaminación lumínica
- Electromedicina
- Electrónica y electromagnetismo
- Energías renovables
- Física de materiales
- Geofísica y prospección
- Inspección de instalaciones radiológicas de hospitales
- Meteorología
- Metrología y calibración de equipos
- Óptica
- Prevención de riesgos laborales
- Propiedad industrial
- Protección radiológica
- Radiofísica hospitalaria
- Radiología
- Residuos
- Seguridad
- Sistemas de gestión de la información
- Telecomunicaciones
- Valoración de accidentes

## Visados

Dentro de la estructura del Colegio, el área de visados es la encargada de establecer si un proyecto presentado por un Físico en el ejercicio de su profesión es susceptible de ser visado por este Colegio Profesional.

El visado de un proyecto establecerá que el mismo cumple, en su realización, una serie de requisitos formales básicos; y lo que es más importante, el visado de un proyecto indicará inequívocamente que el Físico firmante es competente para la realización de dicho proyecto.

Los colegiados pueden necesitar este servicio por petición de sus clientes o la administración e incluye una revisión del contenido, asesoramiento profesional y la defensa de la competencia del autor.

Durante el año 2019, el Colegio visó 9 proyectos, número sensiblemente inferior al del año precedente. La tendencia en el número de visados es descendente lo que viene motivado principalmente por el impacto del Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio, publicado en el BOE nº 190, de 6 de agosto, y que entró en vigor el 1 de octubre de 2010, donde el visado colegial pasa a tener carácter voluntario con excepciones muy concretas.

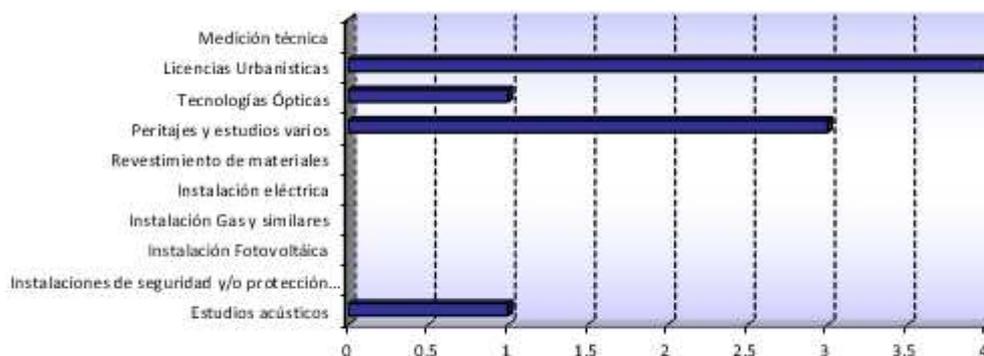
Visados realizados por el Colegio

	2015	2016	2017	2018	2019
Nº	46	27	15	15	9

Evolución nº de Visados



Tipo de Visados Año 2019	Nº Visados
Peritajes y estudios varios	3
Estudios acústicos	1
Tecnologías ópticas	1
Licencias urbanísticas	4



Incluimos asimismo a continuación una estadística de los trabajos profesionales visados entre 2012 y 2019. Todos ellos han sido tramitados ante las entidades competentes correspondientes y el Colegio ha realizado las correspondientes actuaciones de defensa de la competencia profesional de los colegiados cuando ha sido necesario.

Tipo de Visados 2012 - 2019	Nº Visados
Alumbrado	1
Estudios acústicos	26
Estudio meteorológico	1
Instalaciones de gas y similares	2
Instalaciones de seguridad y/o protección contra incendios	10
Instalación Fotovoltaica	5
Revestimiento de materiales	3
Peritajes y estudios varios	20
Tecnologías Ópticas	14
Licencias Urbanísticas	52
Medición Técnica	97
Instalación Eléctrica	1

Destacar en este punto que en 2019 la totalidad de los trabajos visados se ha realizado en soporte digital, remitiendo la documentación firmada electrónicamente y accediendo a este servicio de forma electrónica.

### Relaciones institucionales, Eventos y Actividades

El Colegio de Físicos ha afianzado en 2019 sus relaciones institucionales, estando presente en multitud de eventos, bien como organizador, colaborador estrecho o como participante, de los que cabe destacar los que se muestran a continuación.

## Relaciones Institucionales

---

Con motivo del 40 aniversario de la Constitución, Su Majestad el Rey recibió el 21 de enero pasado a los presidentes de las corporaciones colegiales integrantes de la Unión Profesional. El presidente del Colegio Oficial de Físicos, Gonzalo Echagüe y el resto de representantes colegiales agradecieron a Don Felipe su contribución a la estabilidad social y desarrollo democrático en el que los colegios profesionales se han podido consolidar como instituciones de interés general recogidas en la Carta Magna.



En 2019 ante la nueva composición de Gobierno de las CCAA, desde el Colegio se han enviado cartas de presentación de la corporación a las áreas de Sanidad, Educación e Industria que son las especialmente vinculadas con nuestra actividad.

- El 11 de enero el Colegio Oficial de Físicos se reunió en Madrid con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para abordar el problema del rechazo ocasional a proyectos científico-técnicos realizados por físicos y visados por el colegio. Esta cita da continuidad a diversos contactos llevados a cabo los últimos años y desde la comisión se indicó que conocen este problema de los «técnicos competentes» y manifestaron interés en actuar en estos casos dirigiéndose a la entidad correspondiente en apoyo a nuestro planteamiento.
- El 1 de marzo se presentó la adhesión a la iniciativa #DóndeEstánEllas que nace con el compromiso de aumentar la visibilidad de las mujeres en conferencias y debates. El acto, que tuvo lugar en la Oficina del Parlamento Europeo en España contó con la participación de organismos públicos, embajadas, organizaciones empresariales y académicas, medios de comunicación, asociaciones y colegios profesionales, siendo COFIS uno de los firmantes junto con otros miembros de Unión Profesional.
- El COFIS se adhirió a la iniciativa #CienciaenelParlamento, iniciativa que pretende la promoción de una cultura de formulación de políticas informadas en la evidencia, así como una ciencia basada en las necesidades de la sociedad.



- El Colegio Oficial de Físicos y los Consejos Generales de los Colegios Oficiales de Biólogos, Farmacéuticos, Médicos y Químicos firmaron en octubre de 2019 un compromiso para avanzar hacia la Validación Periódica de la Colegiación-Recertificación de sus profesionales sanitarios. Los colegios de los profesionales de Laboratorio Clínico, Radiofarmacia, Radiofísica Hospitalaria y de otras especialidades o áreas sanitarias emergentes van a impulsar el esquema del reconocimiento voluntario del desarrollo profesional a través de la recertificación como sistema de reconocimiento de su actividad formativa, investigadora y de ejercicio profesional.
- El Colegio de Físicos ha firmado un convenio de colaboración con el proyecto Oceanía, que propone soluciones, modelos y tecnologías para que las personas puedan alinear sus conductas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Oceanía producirá cuatro proyectos audiovisuales: una serie documental, una serie de ficción, un proyecto musical y formatos de televisión. El objetivo de la colaboración es validar el rigor científico de materiales de comunicación, guiones, etc., así como la participación en su Comité Científico de Expertos. Oceanía cuenta con apoyo del Gobierno de España a través del Alto Comisionado para la Agenda 2030, así como de los colegios oficiales de Biólogos, Geólogos y Químicos.
- Participación del Colegio en el “Día de las Profesiones” actividad organizada por la UICM, quien convocó el 23 de abril un encuentro abierto a toda la ciudadanía con el fin de divulgar la función social de los colegios profesionales. Se celebró en la sede del Colegio de Arquitectos, habiendo puntos de información de los colegios participantes, siendo el de Físicos junto con Químicos y Biólogos uno de ellos.



## Visitas

---

Las visitas de interés han seguido estando presentes durante el año 2019, destacando el acercamiento de lugares que se consideran atractivos para los colegiados.

- El 11 de julio los colegiados tuvieron ocasión de conocer el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) en Torrejón de Ardoz (Madrid).
- El 27 de septiembre los colegiados visitaron el Regimiento de Transmisiones n.º 22 del Ejército de Tierra (Madrid), centro de referencia en sistemas TIC para las Fuerzas Armadas.
- El 18 de octubre los colegiados visitaron el Centro Nacional de Dosimetría en Valencia.

Estas tres visitas se realizaron en el marco de las jornadas sobre el «Ejercicio profesional de los Físicos españoles en el ámbito de la Defensa y Seguridad de los ciudadanos» gracias a la colaboración mantenida con la Secretaría General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa.

- El 5 de diciembre los colegiados visitaron la exposición conmemorativa sobre la participación española en el programa Apolo instalada en el Espacio Fundación Telefónica (Madrid) de la mano del colegiado Enrique Teruel, comisario de la exposición.



---

## Participación en el Informe Innovacef 2019

---

Un año más, el Colegio Oficial de Físicos colaboró con la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) y el Centro de Estudios Financieros (CEF), en la elaboración de INNOVACEF, un informe de periodicidad anual con el que se pretende contribuir a mejorar el sistema nacional de I+D+i a través del conocimiento de la situación de los jóvenes investigadores que trabajan en España y su comparación con la de los científicos españoles que efectúan su actividad en el extranjero.

En este informe se valora la situación y expectativas de tres colectivos de investigadores españoles:

- Jóvenes investigadores en España: científicos que han comenzado los programas de doctorado en España y han continuado efectuando ciencia (edad hasta 41 años).
- Científicos españoles en el exterior: investigadores que hacen ciencia en el exterior (estancia de al menos un año).
- Científicos españoles retornados del exterior: investigadores que han realizado ciencia en el exterior con una estancia de al menos un año y que han regresado a España para continuar realizando ciencia.

---

XXX Olimpiada Aragonesa de Física.  
*Zaragoza*

---



Física y la Universidad de Zaragoza.

---

VIII Concurso de felicitaciones de  
Navidad

---

Con ocasión de la Navidad, este año el Colegio organizó la octava edición del concurso infantil de felicitaciones para los hijos de los colegiados de hasta 12 años de edad. El autor de la felicitación elegida fue el artífice de la felicitación con la que el Colegio felicitó las fiestas en 2019.

## Formación

El Colegio sigue considerando la formación como un elemento imprescindible para la mejora de nuestra sociedad. La base del entendimiento de lo que los físicos somos capaces de aportar es el aspecto esencial a la hora de impulsar las distintas actividades formativas que el Colegio desarrolla o con las que colabora activamente.

Por esta razón, dentro de sus objetivos, acomete diversas actividades educativas, enfocadas a distintas audiencias y sectores de la sociedad, desde formación al profesorado de enseñanza secundaria, cursos especializados para estudiantes universitarios, seminarios y jornadas de carácter divulgativo para público en general, sin olvidar las charlas especializadas acerca de diversas áreas temáticas y la información sobre las salidas profesionales que el Colegio ofrece a los recién titulados para orientarles en su futuro desarrollo profesional.

En este sentido, dentro de todo lo acometido en el año 2019, cabe destacar las acciones formativas que a continuación se detallan.

### Formación al Profesorado de Enseñanza Secundaria

- Dentro del convenio que el Colegio tiene firmado con el Ministerio de Educación, y Formación Profesional, se celebró durante dos fines de semana de los meses de marzo y abril (días 30-31, 6-7) el XVIII Curso de Formación del Profesorado en el Área de la Meteorología. El curso de formación organizado por el Colegio en colaboración con la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) se realizó en las instalaciones del COFIS. Los asistentes a la actividad formativa obtuvieron el correspondiente reconocimiento de créditos y valoraron de forma muy positiva la formación recibida.



## Formación especializada a estudiantes universitarios

---



En el ejercicio 2019, en Madrid, durante el mes de marzo y en colaboración con la Universidad Autónoma, el Consejo de Seguridad Nuclear, Enresa, Comisión Women in Nuclear de la Sociedad Nuclear Española y el Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, el Colegio organizó una nueva edición del curso de formación sobre **Radiaciones Ionizantes: Aplicaciones y Seguridad** donde durante 30h. presenciales, más de una decena de estudiantes pudieron dar respuesta de mano de especialistas a una serie de cuestiones prácticas acerca de estas materias. ¿Qué es la radiactividad?, ¿Cómo se mide?, Legislación vigente, Residuos generados fueron parte de las cuestiones que se abordaron. Tanto los estudiantes asistentes como los ponentes destacaron el interés de este curso.

Asimismo durante los meses de octubre y noviembre y en el mismo entorno de colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, se llevó a cabo una nueva edición del curso de formación sobre **Energía: Retos y Futuro** ofreciendo a los alumnos asistentes unos conocimientos desde un punto de vista práctico de los diferentes tipos, fuentes de energía y combustibles, así como de la facturación eléctrica, y del sistema energético español además de visitar instalaciones de interés que complementaron la formación recibida.



## Formación especializada

---

Es importante destacar en este punto relativo a formación, la colaboración que el Colegio ha mantenido con la empresa **Gama Formación** organizó una nueva edición en colaboración con el Colegio del Máster Gestión de Calidad según UNE-EN ISO/IEC 17025 on line con el fin de formar profesionales para gestionar la calidad de un laboratorio de calibración y/o ensayo.

## Orientación profesional. El físico después de la Universidad

---

Durante este año 2019 se han realizado diversas presentaciones a los estudiantes de Física o recién titulados de diferentes universidades para dar a conocer las múltiples salidas profesionales que la titulación ofrece. Bajo el nombre de **‘Física. Salidas Profesionales. ¿Y después qué?’** y remarcando las trayectorias profesionales de los Físicos de Excelencia, se ha hecho un barrido por diferentes caminos profesionales que pueden servir de guía a los estudiantes universitarios.

Se han visitado las siguientes universidades:

- Universidad de Valencia, 4 de abril a cargo de María Luz Tejada
- Universidad Complutense de Madrid, 24 de abril, presentación a cargo de María Luz Tejada
- Universidad Autónoma de Madrid, 17 de octubre a cargo de Concepción Toca
- Universidad de Alicante, 3 de octubre, presentación a cargo de María Luz Tejada en el marco del II Congreso Nacional de Estudiantes de Física, organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes Universitarios de Ciencias Físicas (NUSGREM) bajo el título «Salidas laborales y brecha de género en Física».
- Universidad de Valencia, en octubre, en donde María Luz Tejada asistió al Acto Académico de Graduación de Titulados en el Grado en Física y Grado en Óptica y Optometría del curso académico 2018-19.



## Seminarios y Jornadas especializadas de carácter divulgativo

Con carácter general han sido varias las actividades que el Colegio ha organizado o formado parte y que han tenido una posición eminentemente divulgativa de áreas relacionadas con nuestro ejercicio profesional. A continuación, destacamos:

- Participación de la gerente del Colegio, M.<sup>a</sup> Luz Tejeda en el panel sobre «Mujer y ciencia» organizado por la delegación de alumnos de la Facultad de Química de la Universidad de Murcia el 7 de marzo con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.
- Participación del colegiado Luis Núñez en la mesa redonda «Unidos en beneficio del paciente» en representación de COFIS y con representantes de otros colegios profesionales en el marco del III Encuentro de la Sociedad Iberoamericana de Seguridad Radiológica del Paciente (IBERSERADPA), que tuvo lugar los días 28 y 29 de octubre en Madrid.

- Jornadas sobre defensa y seguridad, celebradas en Madrid y en Valencia con apoyo de la Secretaría General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa. El colegio organizó una cuarta edición de estas jornadas **«Ejercicio profesional de los físicos españoles en el ámbito de la defensa y seguridad de los ciudadanos»** con 2 mesas redondas en Madrid (13 de mayo y 8 de octubre) y uno en Valencia (17 de octubre) complementándolas con una serie de visitas técnicas. La jornada del 13 de mayo, celebrada en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense contó con la participación de M.<sup>a</sup> Luz Tejeda (gerente del COFIS), Ángel Gómez Nicola (decano de la Facultad de Ciencias Físicas), José Luis Calvo Albero (coronel director de la división de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa del M.<sup>o</sup> de Defensa), Gonzalo Echagüe (presidente del COFIS) y Lucia Acedo (jefe del área de Gestión Industrial del M.<sup>o</sup> de Defensa). En cuanto a la realizada el 8 de octubre en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense contó con la participación del coronel de Infantería de Estado Mayor José Luis Calvo, Julián Fiz, teniente de Navío en el Real Instituto y Observatorio de la Armada, Carolina López Sánchez y los colegiados Alicia Benito, David Cordero y M.<sup>a</sup> Ana Sáenz.



- El 17 de octubre en Burjassot (Valencia), en el Salón de Grados Lise Meitner de la Facultad de Física de la Universidad de Valencia tuvo lugar la tercera mesa redonda con los colegiados Juan Martín Cañizares, Vicente Docavo y Carlos Rodríguez-Flores y la participación de Jordi Vidal (decano de la Facultad), M.<sup>a</sup> Luz Tejeda (gerente de COFIS) y José F.<sup>o</sup> Castejón (director de proyectos y Vicepresidente de COFIS).



- A nivel divulgativo, en este año también impartimos el 21 de marzo una conferencia para la **Asociación de Médicos Jubilados del Hospital Gregorio Marañón** de la mano de Eusebio Huélamo bajo el título «Las máquinas de Leonardo da Vinci»



- Colaboración en el marco de la **Semana de la Ciencia y la Innovación en Madrid** en una actividad organizada por la asociación Women In Nuclear consistente en una mesa redonda para estudiantes, celebrada en el Colegio Purísima Concepción de Madrid el 13 de noviembre, para divulgar sobre radiaciones ionizantes, bajo el título a «¿¿Para qué sirve la radiación?». »

**XIX**  
semana  
de la **ciencia**  
**innovación**  
MADRID  
4-17 NOV 19



Convenios de colaboración

El Colegio en su afán de procurar un mayor servicio a sus colegiados, firmó durante el pasado año 2019 una serie de acuerdos y convenios de colaboración que redundarán en mayores ventajas para el colectivo. Destacamos a continuación los siguientes que complementan todo lo ya aportado:

<b>Formación / Conocimiento</b>	<p>Acuerdo con la <b>Universidad Pontificia Comillas</b> ofreciendo un descuento a colegiados en el Campus Tecnológico del ICAI, campamentos educativos de verano de una semana de duración dirigidos a niños con el fin de despertar su interés por la tecnología, la ciencia y las matemáticas en 4 áreas: robótica, programación, videojuegos y electromecánica.</p>
	<p>Acuerdo con la <b>Asociación Española de Teledetección (AET)</b> con el objetivo del establecimiento de una colaboración de mutuo aprovechamiento que posibilite y facilite la transferencia de conocimiento, la formación y la divulgación de todo lo relativo a la teledetección.</p>
	<p>Acuerdo con <b>MBIT School</b>, escuela de formación especializada en Big Data, tecnologías de analítica avanzada, machine learning e inteligencia artificial. Mediante este convenio los colegiados obtienen un descuento en los programas abiertos de MBIT School.</p>
	<p>Acuerdo con el <b>Instituto de Humanidades Francesco Petrarca</b> por el que los colegiados se benefician de descuentos en sus cursos de Cultura, Neurociencia y Creatividad.</p>
	<p>Acuerdo con la <b>Universitat de València</b> por el que los colegiados pueden matricularse con un descuento en el curso de posgrado <i>Certificado universitario en Estudio de Contaminación de Aguas mediante Teledetección</i>, cuyo objetivo es la capacitación para afrontar mediante teledetección cualquier estudio de la calidad del agua y su contaminación.</p>
	<p>Acuerdo con la <b>Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)</b> para que los colegiados puedan disponer de precios reducidos en la matrícula de cursos de 14 idiomas (semipresencial o en línea, dependiendo de idioma y nivel).</p>
<b>Servicios</b>	<p>Renovación del convenio con <b>Mutua de los ingenieros</b> ampliando la colaboración existente para proporcionar en condiciones más ventajosas Servicios de Correduría, incluyendo asesoramiento e Intermediación, servicios financieros, servicios de agencia de viajes y gestión de fondos de pensiones para los colegiados y sus empresas. Para la consulta de la oferta de servicios disponible se ha creado una página web de acceso para los colegiados del COFIS.</p>
	<p>Acuerdo de seguros de salud con <b>Nueva Mutua Sanitaria</b>, con cuatro ofertas diferenciadas (colegiados, nuevos colegiados hasta 35 años, familias y familias monoparentales). Asimismo se ha renovado también el convenio existente con <b>Adeslas</b>.</p>
	<p>Acuerdo de colaboración con la <b>Fundación Alberto Elzaburu</b>, fundación experta en cuestiones de propiedad industrial e intelectual (patentes, etc.) para que los colegiados puedan recibir asesoramiento gratuito en determinados casos y beneficiarse de tarifas reducidas en la contratación de servicios.</p>



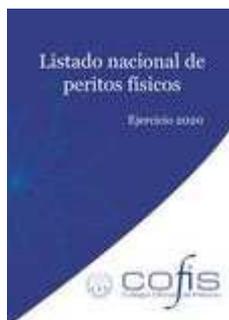
<b>Ocio</b>	<p>Acuerdo con <b>Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla</b>, institución centenaria de carácter social, cultural, recreativo y deportivo por el que los colegiados y sus familias disponen de un descuento en la cuota de alta para nuevos socios.</p>
	<p>Acuerdo con <b>Entradas El Corte Inglés</b> ofreciendo descuentos a colegiados en compra de venta de entradas a través de El Corte Inglés en toda España. Este acuerdo se une a los ya existentes de <b>MyEntrada, Pentación Espectáculos y Teatro Muñoz Seca</b>.</p>
	<p>Acuerdo con Faunia para ofrecer a los colegiados un descuento en la inscripción de sus hijos a los campamentos de verano de ocio educativo para niños.</p>
	<p>Acuerdo para ofrecer descuentos a los colegiados para visitar en IFEMA (Madrid) las exposiciones <b>Jurassic World-The Exhibition, Banksy: Genius or vandal?, The Pink Floyd Exhibition, Juego de Tronos: La Exposición Oficial y Tutankhamón: la tumba y sus tesoros</b>, y <b>Harry Potter: The Exhibition</b> en el Museu de Les Ciènces (Valencia) y <b>BANKSY: The Art of Protest</b> en el centro de cultura contemporánea La Térmica de Málaga.</p>
	<p>Acuerdo con <b>Hoteles Barceló</b> por el que los colegiados pueden beneficiarse de un descuento sobre la mejor tarifa para cualquier hotel de este grupo. Existen también descuentos con <b>Sercotel Hoteles, HOTELIUS CLUB y NH Hotel Group</b>.</p>

## Comunicaciones y Publicaciones

El Colegio es consciente de la importancia que en nuestros días tienen las comunicaciones y las áreas de difusión, por ello tiene el compromiso de publicar y divulgar en distintos formatos las actividades que realiza y todas las noticias que considera que son de interés tanto para los físicos como para el público en general que está interesado en esta materia.

Durante el año 2019, el Colegio ha realizado las siguientes acciones:

### Publicaciones



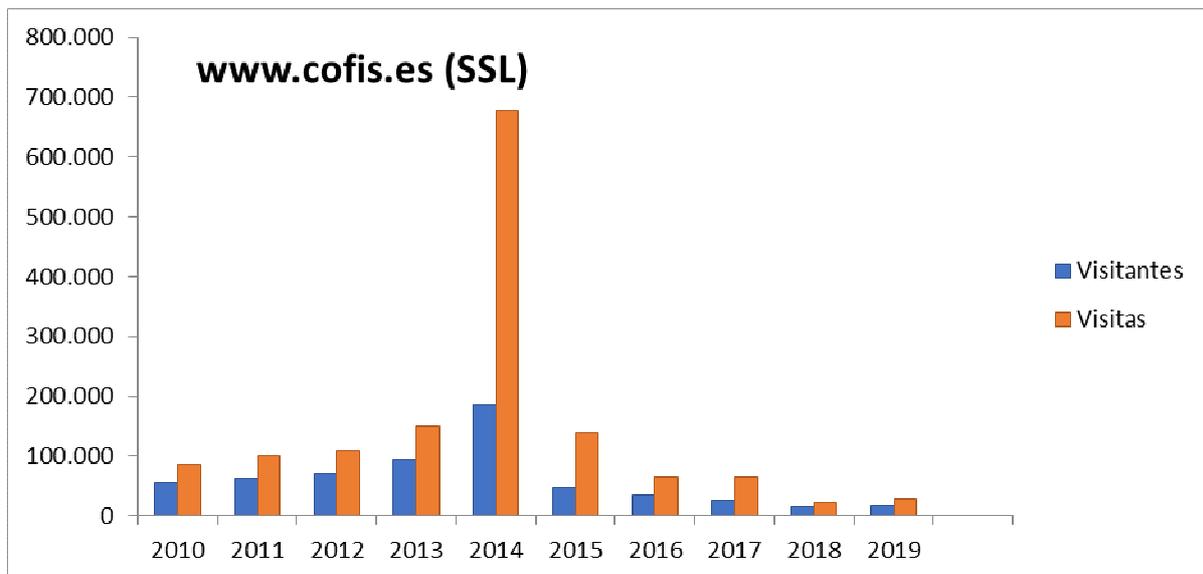
- **Listado Nacional de Peritos Físicos. Ejercicio 2020.** Esta publicación, de relevancia práctica, se elaboró de nuevo en el 2019 para incluir los nombres de todos los colegiados que reúnen los requisitos de profesionalidad, disponibilidad y responsabilidad que les son exigibles para actuar como peritos en los procedimientos judiciales y que han querido aparecer en él. El Colegio asume el objetivo de facilitar el acceso a los profesionales allí donde la prestación de sus servicios es requerida.
- **Boletín informativo COFIS.** A lo largo del año se han publicado 11 números del boletín colegial de periodicidad mensual junto con uno extraordinario relativo al proceso electoral

**Boletín informativo**  **cofis**  
Colegio Oficial de Físicos  
**COLEGIO OFICIAL DE FÍSICOS.**

## Internet

En cuanto a los detalles estadísticos del portal institucional **www.cofis.es** se ha mantenido con la información de interés permanente sobre el colegio y nuestra profesión, así como con las convocatorias de mayor relevancia para los colegiados, acuerdos adoptados, etc.

En este sentido durante el año 2014, en el que hubo un cambio de proveedor, se observa un alto incremento tanto en visitantes como en visitas de páginas que viene propiciado por el diferente sistema de medida y filtrado que tiene el nuevo proveedor. Asimismo, en el año 2018 debido a la interrupción de la prestación del servicio de alojamiento y mantenimiento de cuentas de correo cofis.es por parte del proveedor que se tenía contratado, el Colegio se vio obligado a realizar una migración tanto de la web como de los correos electrónicos de todos los colegiados. Consecuencia de ello, el sistema de medición desde mediados de 2018 se ha visto modificado y de ahí que las gráficas que a continuación se muestran no tengan una tendencia uniforme.



Es importante destacar en esta sección la participación del Colegio en las Redes Sociales. En Twitter, donde **@red\_cofis**, cuenta al cierre de esta memoria con más de 4375 seguidores y en LinkedIn donde el perfil de Colegio cuenta con más de 1467. De este modo y de forma muy paulatina se va tomando contacto con esta nueva vía de comunicación, incluyendo noticias cercanas a nuestro entorno y divulgando acciones del Colegio para llegar cada vez más a un mayor público.



FIN DEL DOCUMENTO

# Memoria Económica 2019

11 de diciembre

# 2020

El Colegio Oficial de Físicos presenta sus cuentas anuales relativas al ejercicio 2019.

**Colegio Oficial  
de Físicos**

## Cuentas Anuales 2019

### Balance de Situación

### Ilustre Colegio Oficial de Físicos

#### Balance

a 31 de diciembre

<b>ACTIVO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>507.683,45</b>	<b>506.096,88</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>		
5. Aplicaciones informáticas		
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>19,20</b>	<b>30,47</b>
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	19,20	30,47
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>507.664,25</b>	<b>506.066,41</b>
1. Instrumentos de patrimonio	503.220,36	501.622,52
5. Otros activos financieros	4.443,89	4.443,89
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>52.462,17</b>	<b>33.587,59</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>835,60</b>	<b>835,60</b>
6. Anticipos a proveedores	835,60	835,60
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>390,00</b>	<b>770,00</b>
1. Cuotas de colegiados deudores	390,00	770,00
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>0,00</b>	<b>887,34</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicio	(0,00)	753,98
3. Deudores varios		
4. Personal		
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		133,36
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>		
5. Otros activos financieros		
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>51.236,57</b>	<b>31.094,65</b>
1. Tesorería	51.236,57	31.094,65
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>560.145,62</b>	<b>539.684,47</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>543.639,60</b>	<b>526.940,49</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>			
<b>I. Fondo social</b>		<b>526.420,49</b>	<b>510.347,81</b>
1. Fondo social		526.420,49	510.347,81
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>			
1. Remanente			
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		<b>17.219,11</b>	<b>16.592,68</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>16.506,02</b>	<b>12.743,98</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Otras deudas a corto plazo			
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>11.756,02</b>	<b>12.743,98</b>
1. Proveedores		5.037,06	6.560,97
3. Acreedores varios		444,16	211,67
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		6.274,80	5.971,34
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>4.750,00</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>560.145,62</b>	<b>539.684,47</b>

Cuenta de resultados

## Ilustre Colegio Oficial de Físicos

### Cuenta de resultados

a 31 de diciembre

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>206.897,71</b>	<b>212.774,94</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	196.835,71	199.520,94
b) Aportaciones de usuarios (cursos)	5.312,00	9.904,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4.750,00	3.350,00
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>531,25</b>	<b>809,74</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>(11.796,24)</b>	<b>(11.858,92)</b>
a) Ayudas monetarias	(11.796,24)	(11.858,92)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano gobierno		
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>117,14</b>	<b>225,24</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>(127.264,17)</b>	<b>(127.446,09)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	(97.964,78)	(101.022,52)
b) Cargas sociales	(29.299,39)	(26.423,57)
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>(52.853,24)</b>	<b>(59.943,22)</b>
a) Servicios exteriores	(52.793,16)	(57.729,28)
b) Tributos	(60,08)	(48,94)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones		(2.100,00)
d) Otros gastos de gestión corriente		(65,00)
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>(11,27)</b>	<b>(11,27)</b>
<b>11. Otros resultados</b>		
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>15.621,18</b>	<b>14.550,42</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>	<b>1.597,93</b>	<b>2.042,26</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	1.597,84	2.042,21
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,09	0,05
<b>13. Gastos financieros</b>		
b) Por deudas con terceros		
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.597,93</b>	<b>2.042,26</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>17.219,11</b>	<b>16.592,68</b>
<b>A.3) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>17.219,11</b>	<b>16.592,68</b>

Análisis de las cuentas anuales 2019

Concepto	EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2018	
	Importe	%	Importe	%
<b>INGRESOS</b>	<b>209.144,03</b>	<b>100%</b>	<b>213.687,18</b>	<b>100%</b>
Cuotas de colegiados	196835,71	94%	197355,94	92%
Visados	531,25	0%	809,74	0%
Planes de inversión	1597,84	1%	2042,21	1%
Cursos Formación	4520	2%	6615,00	3%
Colaboraciones	792	0%	3289,00	2%
Otras Subvenciones/Ayudas	4771,01	2%	3369,60	2%
Otros ingresos extraordinarios	96,22	0%	205,69	0%
<b>GASTOS</b>	<b>191.924,92</b>	<b>100%</b>	<b>197.094,50</b>	<b>100%</b>
GASTOS DE PERSONAL	126.787,39	66%	126.972,57	64%
GASTOS GENERALES	61.916,69	32%	66.204,84	34%
Contratos sede	40366,05		39652,55	
Cuotas Asociaciones Profesionales	12829,63		12496,24	
Gastos Generales sede	848,12		892,29	
Suministros sede	3517,09		8807,96	
Servicios Profesionales	4355,8		4355,80	
GASTOS DE PROYECTOS	2.416,61	1%	3.905,82	2%
Cursos Formación	1495		2575,90	
Subvenciones/Ayudas	921,61		1329,92	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	792,96	0%		
AMORTIZACIONES	11,27	0%	11,27	0%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>17.219,11</b>		<b>16.592,68</b>	



Contenido de cada partida (ejercicio 2019):

<b>INGRESOS</b>	Cuotas de colegiados	Cuotas de inscripción de nuevas colegiaciones y cuotas semestrales de los colegiados
	Visados	Ingresos por visados colegiales (9 visados en 2019 realizados por 5 colegiados)
	Planes de inversión	Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (a través de la compañía AXA)
	Cursos Formación	Ingresos por inscripciones y patrocinios para los cursos de formación (Meteorología, Radiaciones Ionizantes y Energía)
	Colaboraciones	Ingresos en un 54% por la impartición de 2 conferencias retribuidas sobre salidas profesionales y 1 clase en curso de formación de EOI (realizados por Gerencia) y un 46% por la colaboración mantenida con la empresa Gama Formación
	Otras Subvenciones/Ayudas	Ingresos correspondientes en un 94,3% a la convocatoria de ayudas del Ministerio de Defensa (ejecutado completamente en 2019), en un 5,2% a la convocatoria de ayudas del Ministerio de Cultura (ejecutado un 5% del proyecto en 2019) y en un 0,4% por el acuerdo de colaboración mantenido con la empresa Cepsa
	Otros ingresos extraordinarios	Ingresos derivados de los derechos de autor con la editorial Paraninfo por la serie "Energía y Agua"

<b>GASTOS</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>		<p>Gastos de personal</p> <p>Correspondiente a una plantilla de 5 personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración: 1 contrato indefinido a tiempo completo de baja desde el mes de agosto de 2019 y 1 contrato por obra desde diciembre de 2019)</li> <li>- Comunicación: 1 contrato indefinido a tiempo completo</li> <li>- Recepción: 1 contrato indefinido a tiempo parcial</li> <li>- Proyectos: 1 contrato indefinido a tiempo parcial finalizado en septiembre de 2019</li> <li>- Gerencia: 1 contrato indefinido a tiempo completo</li> </ul>
		Contratos sede	Gastos correspondientes al alquiler de la sede, limpieza, luz y agua (compartidos al 50% con Fundación Conama <sup>1</sup> ), control de incendios y seguridad e higiene laboral
		Cuotas Asociaciones Profesionales	Gastos correspondientes a las cuotas de participación en UICM y UP, la participación en el Día de las Profesiones (a través de UICM) y la impresión de los libros de peritos (a través de UICM)
		Gastos Generales sede	Gastos correspondientes a caja, prorrata de IVA y reprografía. Los gastos correspondientes a impresora, material de oficina y equipos informáticos son costeados 100% por Fundación Conama <sup>1</sup> . En el ejercicio 2019 no ha habido ningún gasto derivado de liquidaciones de gastos de trabajadores ni de representación
		Suministros sede	Corresponde a los gastos de teléfono (consumo línea fija, móvil Gerencia y teléfono delegación País Vasco), hosting, dominios y seguro de la oficina. La fibra del teléfono es costeada 100% por Fundación Conama <sup>1</sup> .
		Servicios Profesionales	Gasto correspondiente a la asesoría jurídica.  Los gastos de asesoría laboral, económica y el mantenimiento informático son costeados 100% por Fundación Conama.  Los gastos de DPO son costeados 100% por el colegiado DPO.
		<b>GASTOS DE PROYECTOS</b>	
		Cursos Formación	Gasto correspondiente al pago de profesores del curso de Meteorología (el resto de docentes de los cursos impartidos no perciben retribución).
	Subvenciones/Ayudas	Gastos correspondientes a la convocatoria de ayudas del Ministerio de Defensa.	

<sup>1</sup> Según el convenio firmado de reparto de gastos de la sede.



---

Gastos Extraordinarios	Derivados del certificado digital del Colegio y de la contratación de servicios con la empresa BGA para la tramitación del voto por correo en las elecciones.
Amortizaciones	Amortización de activos intangible y material.

---

## Análisis del Balance

---

La situación estática a 31 de diciembre de 2019, desde el punto de vista económico del Colegio Oficial de Físicos, nos informa que el patrimonio es de 543 mil euros, lo que supone un incremento con respecto al año anterior de más de 17 mil euros, que es el resultado positivo obtenido en el año de análisis.

Este patrimonio neto se plasma en un conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen el activo y el pasivo recogidos en el resto del Balance. De su análisis podemos destacar:

- Un ligero incremento del activo no corriente o inmovilizado, en una cuantía de mil quinientos euros propiciada por un aumento en el fondo financiero con escaso *riesgo* (*instrumentos de patrimonio*) que el Colegio contrató el año 2015.
- Las cuotas de colegiados deudores recogen las cuotas devueltas al banco sin pagar por los colegiados. En comparación con el ejercicio anterior se observa que su cuantía ha sufrido una ligera disminución con respecto al ejercicio anterior.
- Se observa una disminución de 'Otros deudores', debido a la reducción de las facturas pendientes de cobro al cierre del ejercicio, estando todas ellas liquidadas al cierre de esta memoria.
- Los activos financieros a corto plazo y los activos líquidos (tesorería) suman la cantidad de 51 mil euros, cantidad superior (20 mil quinientos euros) al ejercicio anterior.
- Los resultados del ejercicio, a 31 de diciembre arrojan un excedente de poco más de 17 mil doscientos euros, lo que supone una mejoría con respecto al pasado año.



---

## Análisis de la Cuenta de resultados

---

Analizando la cifra de resultados, 17219,11 euros de beneficio durante el ejercicio 2019, ya comentados previamente, podemos profundizar en su análisis, haciendo las siguientes consideraciones:

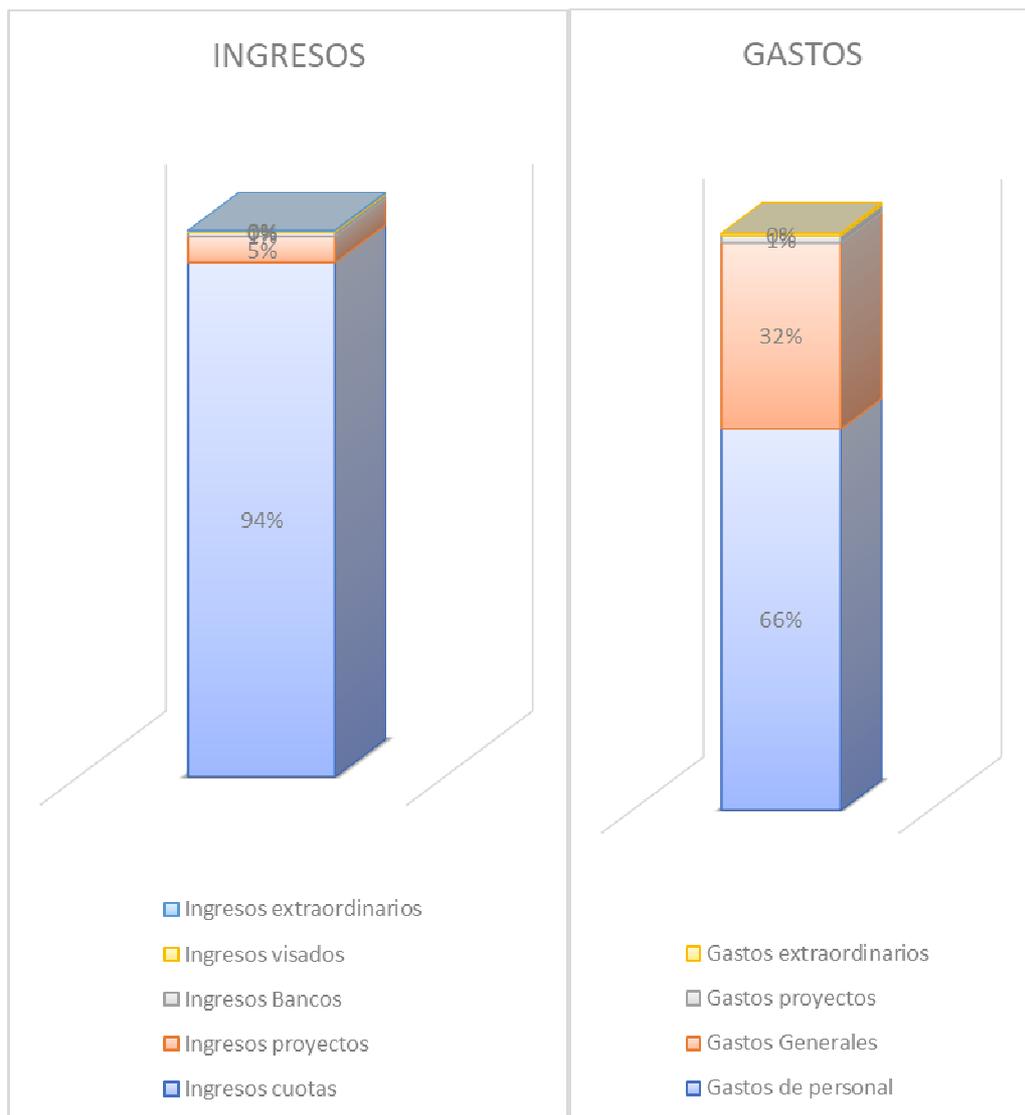
- Los ingresos debidos a la actividad propia del Colegio han disminuido en cerca de cinco mil novecientos euros. Esta disminución viene motivada principalmente por una ligera reducción de las aportaciones de los colegiados y de los asistentes a las acciones de formación, lo que se compensa parcialmente debido a las subvenciones obtenidas.

Destacar en este punto en relación con los ingresos debidos a las cuotas colegiales, que la norma para su cálculo y aplicación es la realizada por aprobación de la Asamblea General, tal y como consta en los Estatutos de Colegio y en el Reglamento de Régimen Interior

- Los ingresos debidos a la actividad mercantil, que han sufrido una disminución de cerca de trescientos euros, se corresponden con la actividad de visados que el Colegio realiza.
- Los ingresos generados debido a los productos financieros asegurados a largo plazo que el Colegio tiene contratados han sido de alrededor de mil seiscientos euros, cantidad ligeramente inferior a la del pasado ejercicio debido a la rentabilidad de estos productos. Destacar que no se ha realizado ningún cambio en su tipología, manteniendo la garantía de la estabilidad de lo contratado.
- En cuanto a los gastos se destaca la estabilidad en lo referente a las ayudas monetarias a entidades (UP y UICM) y la anulación de los gastos referidos a representatividad de los órganos de gobierno.
- El gasto de personal se ha mantenido estable en este ejercicio. En este punto, es conveniente especificar que ni los miembros de la Junta de Gobierno ni los representantes del Colegio en las distintas Comisiones u Organismos e Instituciones, ni los delegados, perciben retribución alguna en función de su cargo, correspondiendo los gastos de personal exclusivamente a los empleados ligados contractualmente con el Colegio.
- Los gastos derivados de servicios exteriores han sufrido una disminución de cerca de cinco mil euros debido principalmente a la reducción de los importes derivados de los gastos de conectividad y teléfono.

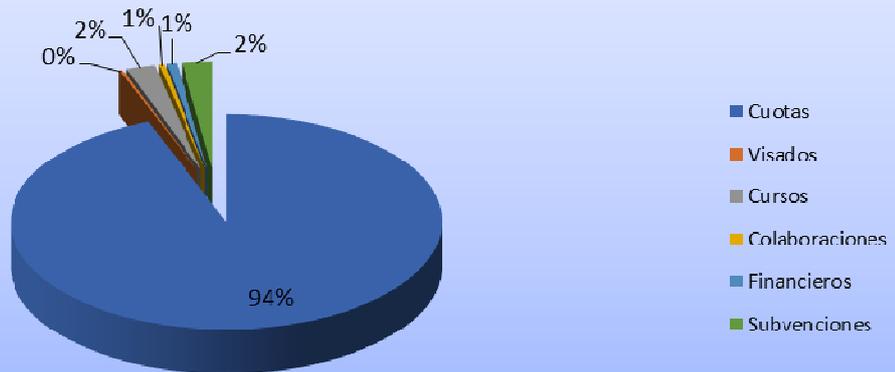
De manera gráfica, a nivel comparativo, podemos observar los siguientes resultados:

**EJERCICIO 2019**

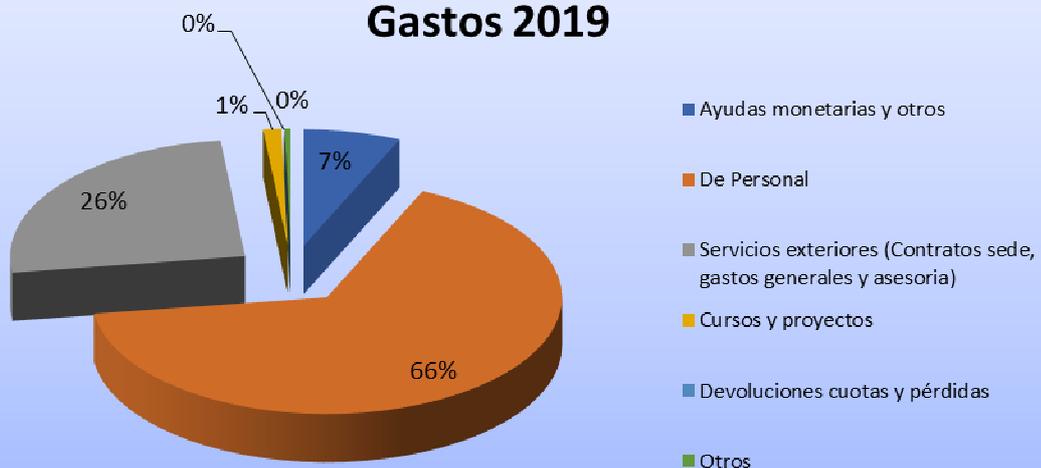




### Ingresos 2019



### Gastos 2019



## **TENDENCIA DE EJERCICIOS ECONÓMICOS**

